

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAGNE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 22 de Junio del 2020, en el local de la provincia del Guayas cantón Guayaquil Calle García Avilés 729 y Clemente Ballén, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ERCAGNE S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Manuel de los Reyes Mieres Macias**, accionista y propietario de Una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Uno 00/100**, y **Jalil San Lucas Rachid Manuel**, accionista y propietario de Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NUEVE MIL NOVECEINTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

  
**Rachid Manuel Jalil San Lucas**  
**ACCIONISTA**